



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE HACIENDA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244131030008401

Fecha: 2024-04-01

TRD: 4131.030.13.1.953.000840

Rad. Padre: 20244131030008401

FRANCIA INES LONDOÑO RICARDO  
Secretaria  
JUZGADO 04 DE FAMILIA DE CALI  
Cra 10 # 12 -15 Piso 7 Torre B  
Tel. 602 – 898 68 68 ext 2042  
E-mail: j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Santiago de Cali, Distrito Especial

Asunto: Solicitud enviada por correo electrónico  
Radicado: 1997-963  
Proceso: Alimentos Mayores  
Oficio: Nro. 126 del 21 de marzo de 2024 ✓  
Referencia: Desembargo  
Demandante: MARÍA ENITH RENTERÍA MENESES  
Demandado: SEGUNDO FRANCISCO MENESES CÓRDOBA

Dando respuesta al oficio de la referencia, recibido en esta dependencia, se le informa que se procederá a dar cumplimiento al levantamiento de la medida cautelar de conformidad a lo ordenado por el Juzgado de Conocimiento en contra del demandado SEGUNDO FRANCISCO MENESES CÓRDOBA identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 14.941.737 adscrito a la Alcaldía Distrital de Cali, como pensionado.

En los términos anteriores, se emite respuesta petición.

Atentamente,

LUIS ALFONSO PARRA SAENZ  
Profesional Universitario  
Subproceso Administración de Pagos  
Subdirección de Tesorería Municipal

Proyectó: Yised Jasbleydy Cajiao López – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>



SC-CER652815

Avenida 3a Norte # 8N – 58 Edificio Cali Piso 5  
Subdirección de Tesorería Municipal  
[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)